

Términos y condiciones

Campaña válida del 05 al 30 de noviembre de 2025. Este beneficio aplica únicamente para Socios Diners Club Miles y Diners Club Miles Special Edition. Se devolverá 50% del monto de su primera compra. Para acceder al beneficio, la primera compra debe ser realizada entre el día 81 y 90 desde la activación de su tarjeta y el socio deberá inscribirse en: dinersclub.pe/inscripcion-devolucion350 hasta el 30 de noviembre de 2025. La campaña solo es válida para los socios que reciban una invitación para participar en la campaña vía correo electrónico, desde la siguiente dirección oficial: socios@dinersclub.com.pe. Monto máximo a devolver: S/350

Es acumulable con otras promociones y/o descuentos. No acumulable con otras campañas de devolución por primera compra, en caso el Socio aplique a dos campañas al mismo tiempo, se otorgará el mayor monto de devolución. La devolución se verá reflejada el 31 de enero de 2026. Válido solo para consumos en soles. No aplica para upgrades, migración, renovación, reposición, tarjetas empresariales ni corporativas. No es válido para consumos en casinos, disposición de dinero en efectivo, cargos recurrentes, débitos automáticos. Para recibir el beneficio El Socio deberá estar al día en sus pagos y tener la tarjeta activa al momento de la devolución. No aplica para compras con pago diferido.

Diners Club se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los términos y condiciones, así como, instrucciones o avisos que resulten de aplicación para esta campaña, de ser el caso. Asimismo, se reserva el derecho de suspender, interrumpir o cancelar esta campaña en cualquier momento, lo que se comunicará oportunamente a los participantes, según el medio que Diners Club considere conveniente. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de estos términos y condiciones, prevalecerá el criterio de Diners Club.

DINERS CLUB no asume ninguna responsabilidad por la cantidad, calidad o características de los productos y/o servicios que ofrece el establecimiento